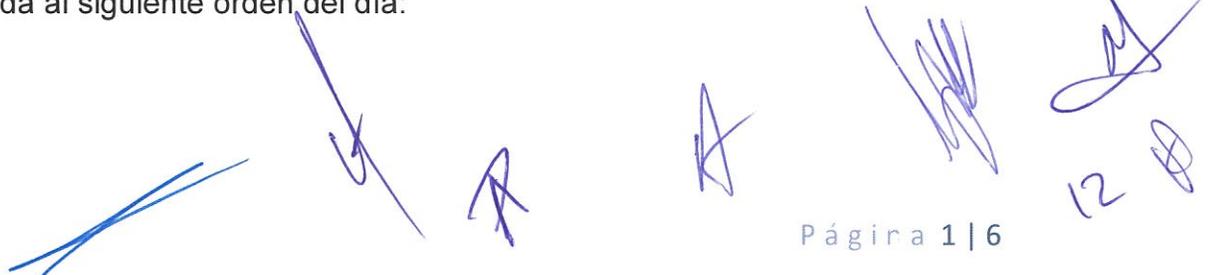


## ACTA #126

En la Ciudad de H. Caborca Sonora, Sonora, siendo las **11:14 horas** del día martes 07 de noviembre 2023, previa convocatoria, se reúnen por medio de vía zoom los integrantes de Junta de Gobierno, el **C. Abraham David Mier Nogales** en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora, personalidad que acredita con copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento de fecha **09 de Junio de 2021**, expedida por el Consejo Municipal Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como con acta de instalación, mismas que en copia certificada se acompañan como anexo, por lo tanto, atento lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, se le reconoce el carácter de integrante de la Junta de Gobierno, con carácter de presidente de la misma; Ingeniero **Francisco Campa Robles**, quien comparece en representación de Comisión Nacional del Agua; **Dr. Jesús Antonio Cruz Varela**, Director General Cuenca Noroeste, mismo que se adjunta a la presente acta, así mismo se encuentra presente el Ingeniero **Pablo Antonio Arrizón Padilla**, en su carácter de Director de Obras Públicas, quien acredita su personalidad con copia certificada del nombramiento y toma de protesta expedido por el **C. Abraham David Mier Nogales**, en su carácter de Presidente Municipal, el cual se adjunta a la presente, en su carácter de Presidente del Consejo Consultivo, personalidad ya reconocida por esta H. Junta; la **C.P. María Teresa de Jesús Rocha Higuera**, con carácter de Comisario Publico, así como el **C. Alfonso Ruy Sánchez Almada** Regidor propietario Comisión de Agua; representante de Comisión estatal del Agua **Lic. Gregorio Humberto Gómez Nava** y por último el ciudadano **Gonzalo Ochoa Reina** Presidente del Consejo Consultivo ausente, está conformada al siguiente orden del día:

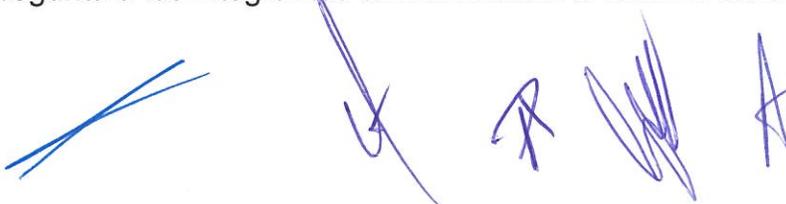


- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (acta no.125)
- 4.- Presentación y Aprobación de ley de ingresos y presupuesto de ingresos para el ejercicio 2024
- 5.- Información trimestral (3er trimestre)
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura

Por lo que respecta al **Punto Número Uno** del orden del día, consistente en “**apertura de la sesión**”, se hace constar que el **Ing. Mario Enrique López Espinoza** Director General de OOMAPAS Caborca, declara abierta la sesión a las **once con catorce minutos** del día señalado al inicio de la presente acta.

Posteriormente procede a tomar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal en el punto **Número Dos** para la celebración de la presente sesión, hecho lo anterior, se hace constar la presencia del Ciudadano **Abraham David Mier Nogales**, Ingeniero **Francisco Campa Robles**, Ingeniero **Pablo Antonio Arrizon Padilla**, la C.P. y Lic. **María Teresa de Jesús Rocha Higuera**, el Ing. **Mario Enrique López Espinoza**, así como el C. **Alfonso Ruy Sánchez Almada** y en representación de la Comisión Estatal del Agua **Lic. Gregorio Humberto Gómez Nava** por lo que se procede a declarar la existencia de quórum legal para los efectos legales correspondientes.

Respecto al **Punto Número 3** del orden del día, consistente en “**Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior**”, en este acto, el Ing. **Mario Enrique López Espinoza**, solicita la omisión de la lectura del **Acta #125** y pregunta a los integrantes se manifiesten si están a favor con el contenido de la







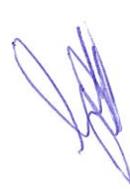
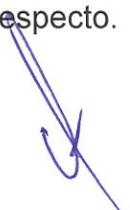
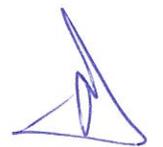
12  
CA

misma o bien si desean hacer alguna aclaración. Al no haber manifestación al respecto, se hace constar que los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria de fecha **viernes 06 de octubre del 2023**, aprobándose en consecuencia el contenido de la misma para los efectos legales conducentes, formalizándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO 01/2023.**- La Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Caborca, Sonora conforme a lo establecido en las facultades previstas en el artículo 79 y 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por unanimidad de votos aprueban el contenido del acta de fecha **viernes 06 de octubre de 2023** y acuerdos tomados en la misma, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Referente al **Punto Número 4** del orden de día, consiste en **“PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024”**

En uso de la voz el Ing. Mario Enrique López Espinoza explica a la junta de gobierno que de acuerdo a lo establecido en ley 249 se realizo estudio tarifario en mes de octubre determinando una tarifa medio de equilibrio del 8.88 % necesaria para cumplir con lo establecido en el articulo 160 de la ley antes mencionada Autosuficiencia financiera ,racionalización de consumo e agua , acceso a población de bajos recursos y orientación a desarrollo social e industrial ; posteriormente a la determinación de TME se convocó a consejo consultivo llegando a un acuerdo de proponer una actualización de las tarifas con un 7.5% ajustando otros factores para lograr metas y objetivos que se plantearan en presupuesto de egresos 2024. Se pide a junta de gobierno observen las tarifas contenidas en el anexo estudio tarifario de la pagina 72 a la 73 , así como anexo presupuesto de ingresos para verificar el desglose de conceptos de recaudación. Posteriormente a la visualización y análisis de anexos antes mencionados se cede la palabra a junta de gobierno por si tuviesen algún comentario al respecto.



12 

En uso de la voz el Ing. Francisco Campa Robles recomienda trabajar para el siguiente ejercicio en elevar eficiencias físicas y comerciales , esto con finalidad de realizar un estudio tarifario mas apegado a la realidad ya que se estima que perdidas físicas reales son de alrededor del 25 % según determinación de formula para calculo de las mismas ; así como no dejar de lado la búsqueda de tomas clandestinas e instalación de medición en tomas promediadas.

Después de lo anterior y no habiendo más observaciones se sometió a votación entre los integrantes de la Junta de Gobierno quedando aprobada con **7 votos** a favor.

Continuando con el **Punto Número 5 INFORMACIÓN TRIMESTRAL (3ER TRIMESTRE).**

En uso de la voz el Ing. Mario Enrique López Espinoza explica brevemente la información contenida en el anexo ley contabilidad gubernamental 3 trimestre, la cual fue enviada de manera electrónica para revisión de la junta de gobierno y se visualizan los indicadores de resultados contenidos en la misma, cede la voz a la junta de gobierno por si tuviesen algún comentario al respecto.

Al no haber comentarios, se sometió a votación quedando aprobada con **7 votos** a favor en este punto número 5 de la Junta de Gobierno

Como el **punto no. 6 ASUNTOS GENERALES**

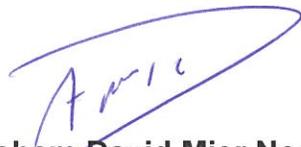
Se cede la palabra a la Junta de gobierno por si hubiese asuntos generales que tratar.

En uso de la voz el Lic. Gregorio Humberto Gómez Nava realiza la invitación a los cursos de cultura de agua que se impartirán este mes de noviembre como seguimiento a capacitación escuela del agua.

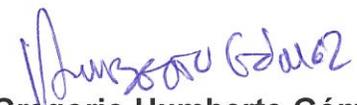
Para finalizar esta Junta de Gobierno **Punto Número 7 CLAUSURA**

No habiendo más asuntos que tratar, el **Ing. Mario Enrique López Espinoza** dar por terminada la sesión No.126 a las **11:26 am** , firmando para constancia los que en ella intervino, ante el director general del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, **Ing. Mario Enrique López Espinoza**.

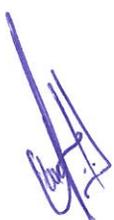
#### LA JUNTA DE GOBIERNO



**C. Abraham David Mier Nogales**  
Presidente Municipal y  
Presidente de la Junta de Gobierno



**Lic. Gregorio Humberto Gómez Nava.**  
Representante de la Comisión  
Estatad del Agua



**Ing. Francisco Campa Robles**  
Representante de la Comisión  
Nacional del Agua



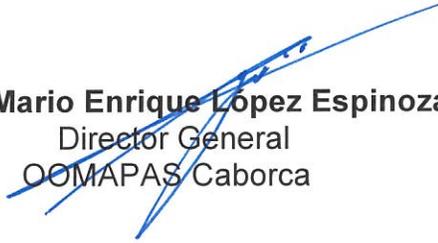
**C. Gonzalo Ochoa Reina.**  
Presidente del Consejo Consultivo



**Ing. Pablo Antonio Arrizón Padilla**  
Director de Obras Públicas



**C.P. María Teresa de Jesús Rocha Higuera**  
Comisario Publico



**Ing. Mario Enrique Lopez Espinoza**  
Director General  
OOMAPAS Caborca



**C. Alfonso Ruy Sánchez Almada**  
Regidor propietario  
Comisión de Agua.



R

CA